

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA INCENTIVAR LA CONCESIÓN DE PERMISOS
INDIVIDUALES DE FORMACIÓN PARA EL AÑO 2022**

ANEXO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....CIF.....
DOMICILIO.....
PROVINCIA.....LOCALIDAD.....C.POSTAL.....
TFNO..... MÓVIL.....CORREO ELECTRÓNICO.....

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE.....NIF.....

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por medios electrónicos e irán destinadas a (*):

NOMBRE Y APELLIDOS: NIF:

CORREO ELECTRÓNICO:

(* La persona indicada deberá estar suscrita en el Nuevo Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el procedimiento "Subvenciones para incentivar la concesión de permisos individuales de formación" a través de la dirección: <https://www.ae.jcyl.es/notifica>. Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a efectuar dicha alta de oficio. Solo podrá acceder a la notificación a través del sistema CI@ve (<https://clave.gob.es>) o cualquier certificado reconocido por esta Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14.2 de la citada Ley. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en sede electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en artículo 43 de la mencionada Ley 39/2015.

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (lista de documentos electrónicos):

- Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Documentación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la solicitud.
- Copia del documento que acredite la identificación del representante legal autorizado que formula y firma la solicitud cuando no se autorice a la Administración a consultar o recabar mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, dicha circunstancia.
- En el caso de que el solicitante sea una persona física, copia del NIF cuando no se autorice a la Administración a consultar o recabar mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, dicha circunstancia.
- Cuenta de cotización de la empresa en el período para el que solicita el permiso.
- Solicitud del permiso individual del trabajador dirigido a la empresa y autorización de la empresa, según lo establecido en el apartado cuatro del resuelvo sexto de la convocatoria.
- Acreditación de que el trabajador está matriculado oficialmente o documento equivalente.
- Documentación justificativa del horario laboral del trabajador.
- Documentación justificativa del horario de impartición de la formación presencial.

- En el caso de empresas obligadas a contar con un plan de igualdad, el documento firmado por la comisión negociadora, cuando no esté publicado en el momento de presentar la solicitud. Y, en el caso de que el plan haya concluido su vigencia, el acuerdo de inicio de la comisión negociadora del plan de igualdad.
- En el caso de asociaciones, copia de los estatutos debidamente legalizados.
- En el caso de que no se tenga formalizado, con todos o alguno de los trabajadores, un contrato de trabajo específico para personas con discapacidad, la documentación que acredite la condición de persona con discapacidad de dichos trabajadores.

En caso de no estar sujeto a la obligación del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, la resolución dictada por el organismo competente por la que se reconozca dicha exención.

4. CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DEL PERMISO INDIVIDUAL DE FORMACIÓN

El abajo firmante de la solicitud a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EEI/730/2021, de 10 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a incentivar la autorización de permisos individuales de formación y resolución por la que se aprueba la convocatoria.

DECLARA bajo su responsabilidad,

- Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerse a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento.
- Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder a verificar los documentos que se encuentran en poder de la Administración y que se señalan a continuación:

DOCUMENTO	FECHA	ÓRGANO	CONVOCATORIA	Nº DE EXPEDIENTE

- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder a verificar datos de identidad del representante legal y residencia, salvo que no se autorice expresamente dicha comprobación, en cuyo caso deberá aportar los datos acreditativos de identidad del representante legal.

Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

- Que de conformidad con lo establecido el artículo 35.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para la realización del objeto de la subvención (marcar con una X lo que corresponda),
DECLARA que:

- No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades Públicas o Privadas.
- Ha solicitado y recibido las subvenciones y/o ayudas que a continuación se relacionan (detallar el importe):

ENTIDAD	IMPORTE
TOTAL	

- Que la entidad es titular de la cuenta bancaria cuyos datos IBAN son:

CÓDIGO PAIS	ENTIDAD	OFICINA	DC	Nº DE CUENTA

7.- Si el solicitante es una entidad con ánimo de lucro, la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, el solicitante podrá oponerse expresamente, debiendo aportar entonces la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones.

Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de la documentación.

8.- El representante legal de la entidad **declara de forma responsable**, manifestando disponer en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

1.- Que la entidad de referencia se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.- Que la entidad de referencia no es deudor por Resolución de procedencia de reintegro.

3.- Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida

9.- El representante legal de la entidad **declara de forma responsable** que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 42.1 de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, la situación jurídica de la empresa es: (Señale lo que proceda)

a) No sujeción a la obligación contenida en el artículo 42.1 citado. (Entidad con menos de 50 trabajadores).

b) Entidad con 50 o más trabajadores:

- Sujeción a la obligación contenida en el artículo 42.1. La cuantificación de los trabajadores contratados por la empresa, así como la determinación del número de trabajadores con discapacidad que como mínimo deben integrar la plantilla ha sido realizada de acuerdo con las reglas de cálculo establecidas en la disposición adicional primera del Real Decreto 346/2005, de 8 de abril, en los siguientes términos:

El número de trabajadores de la entidad/empresa es de..... (promedio de trabajadores empleados, en la totalidad de los centros de trabajo de la entidad/empresa en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud, incluidos los contratados a tiempo parcial) y que el número de trabajadores con discapacidad contratados por la empresa es de....., que representa el.....%.

Que la relación de trabajadores con discapacidad de la entidad/ empresa en la fecha de presentación de la solicitud es:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	NIF/NIE	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO

--	--	--

- Exención de la citada obligación en virtud de la resolución de fecha, dictada por..... que autoriza las siguientes medidas alternativas.....

La presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para realizar la consulta de los datos del Informe de Vida Laboral de la entidad en la plataforma de intermediación habilitada al efecto, salvo que no se autorice expresamente dicha comprobación, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa.

- Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

10.- El representante legal de la entidad **declara de forma responsable** que cumple las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer, punto segundo, del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

11.- El representante legal **declara de forma responsable** que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la situación jurídica de la empresa es: (Señale lo que proceda):

- a) Sujeción a la obligación contenida en el artículo 45 citado. En el caso de que el plan de igualdad esté publicado, indique el boletín o diario oficial donde figure la resolución de registro:.....

- b) No sujeción a la obligación contenida en el artículo 45.

12.- En el caso de asociaciones, el representante legal **declara de forma responsable** que cumple con el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en su proceso de admisión o en su funcionamiento, de conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

La Administración de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de las declaraciones responsables previstas en los apartados anteriores, podrá efectuar las actuaciones de comprobación de la validez de dichas declaraciones en cualquier momento.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

Firma/s original/es del Representante/s Legal/es de la Entidad Solicitante

Representante/s Legal/es

Nombre	Nombre
N.I.F.	N.I.F.
Cargo	Cargo

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN